

Institute for the New Chile

AEC - 41

La Evolución de la Tenencia
de la Tierra y las Clases
Sociales Agrarias en Chile

José Bengoa

Wijnhaven 25.
2e verdieping.
3011 WH Rotterdam.
Phone: 010-122114.
The Netherlands.

El presente trabajo de José Bengoa
fue publicado en Chile por VECTOR.
El Instituto para el Nuevo Chile
lo reproduce por su interés. Toda
reproducción debe contar con la
autorización de VECTOR.

SUMARIO.

- 1.- La situación de la Agricultura antes de la Reforma Agraria.
- 2.- El período de la Reforma Agraria;
 - a) La Reforma Agraria entre 1965 - 1970
 - b) La Reforma Agraria del Gobierno Popular (1970-1973)
 - c) Las asignaciones de tierra bajo la Junta Militar (1973-1978)
- 3.- Evolución de la tenencia de la tierra.-
- 4.- Hipótesis sobre las clases sociales agrícolas.-

En este trabajo queremos dar cuenta de la evolución de la tenencia de la tierra en Chile y sus repercusiones sobre la estructura de las clases sociales rurales y agrarias. Como es sabido, en Chile han habido cambios drásticos en la tenencia de la tierra. Hasta 1960 se mantenía con pocas modificaciones una situación tradicional. Subdivisiones particulares, ya sea por herencia o por el alto precio de la tierra en ciertas áreas, iba lentamente modificando un régimen de tenencia que se podía remontar hasta la Colonia.

A partir de esos años comienza a llevarse adelante la Reforma Agraria. Desde 1964 a 1973 el campo chileno es sacudido en sus raíces por este importante proceso. A partir de 1973 se revierte profundamente el proceso, se entregan parcelas a los campesinos, y se producen una serie de fenómenos de gran complejidad. Todo este proceso repercute en las clases y grupos sociales del campo chileno; hay cambios sustantivos.

Se ha realizado una periodización histórica teniendo en cuenta los cambios habidos en el sector rural. En primer lugar, se trata de entregar un panorama de la tenencia, antes de iniciarse el proceso de Reforma Agraria (1965). No consideraremos la Ley de Reforma Agraria 15.020, dictada por el Gobierno de Alessandri en el marco de los pactos acordados en la reunión interamericana de Punta del Este. Esta Ley, llamada por la oposición "del macetero" -por sus restricciones-, más que ser Ley de Reforma Agraria propiamente tal, fue ley de colonización agrícola.

El siguiente período es el de la Reforma Agraria (1965- 1973), el cual lo subdividimos en un primer subperíodo bajo el Gobierno demócratacristiano del Señor Eduardo Frei y en un segundo subperíodo correspondiente al Gobierno de la Unidad Popular. Un tercer y último período se abre el 1973 con las medidas que sobre el sector toma la Junta Militar de Gobierno. No es la

intención de este trabajo evaluar un proceso tan complejo como el de la Reforma Agraria, sino solamente señalar grandes trazos que expliquen la situación actual del agro y de las clases sociales rurales.

LA SITUACION DE LA AGRICULTURA ANTES DE LA REFORMA AGRARIA

El esquema o patrón del desarrollo del país, durante la década del 40, 50, y 60 es lo que se ha llamado "desarrollo hacia adentro". El centro de la actividad económica del país estaba en la naciente industria. Esta industria tenía por objeto "sustituir las importaciones" de productos finales y de consumo que antes no se producían en el país. La articulación agricultura-industria, se da sobre varios planos, siendo el principal, la producción de alimentos baratos para el mercado interno como forma de sostener el crecimiento industrial. La agricultura entrega recursos y excedentes al sector industrial. La mayor parte de la producción agrícola es de alimentos básicos para el mercado interno. (1)

El papel subordinado que asume que asume la agricultura durante este período es compensado de diferentes maneras. Los terratenientes entran en la alianza de clases que lleva adelante la industrialización en la medida que se les asegura un conjunto de reivindicaciones. Por ejemplo, se le otorgan líneas de crédito con tasas de interés negativa, se asegura la propiedad territorial, se impide la importación de la mayor parte de los productos agrícolas, se impide la formación de sindicatos de campesinos asegurando el dominio político terrateniente en las áreas rurales y el bajo precio de la mano de obra, etc. Es por ello que aunque la clase terrateniente es subordinada a la industrial en todo este largo período, no se producen rompimientos decisivos. Estos llegarían solamente en la década del 60 cuando estable la estructura que permitía su reproducción.

Al no provocarse modificaciones en la estructura de la agricultura nacional por un largo período, los problemas del sector se fueron agudizando cada vez más. La estructura de tenencia altamente concentrada no permitía la introducción de cambios en forma flexible y acelerada. Si bien es cierto que venían dando cambios importantes -principalmente modernización de un sector de hacienda- estos quedaban opacados frente a la rigidez de una estructura tradicional. Las explotaciones con más de 200 hectáreas equivalían al 11% de la explotación del país y controlaba el 80% de la tierra. Junto a la concentración se encontraba la fragmentación del minifundio.

Como se puede apreciar en el Cuadro Nro. 1 la polarización existente en la estructura agraria tradicional es enorme. Diez mil explotaciones concentran la mayor parte de los recursos de tierra y agua (78% de las tierras de riego en 1975).

En 1965 según el censo nacional agropecuario existen 730 explotaciones agropecuarias de una extensión superior a las 5.000 hectáreas físicas. Estas explotaciones controlan más de diez millones de hectáreas agrícolas, esto es, casi un 50% de las tierras agrícolas del país. Junto a ellas coexisten ligadas funcionalmente miles de pequeñas propiedades, 45.233 propiedades menores de una hectárea. 156.769 propiedades de menos de 10 hectáreas.

La propiedad de la tierra varió muy seriamente entre 1955 y 1965, donde tenemos censos agrícolas comparables. Hay un proceso de subdivisión de la propiedad en todos los niveles. Las grandes haciendas se "hijuelan" entre familiares cercanos. Las propiedades se subdividen ante la presión por la tierra y las pocas alternativas de ampliación. En 10 años el número de explotaciones casi se duplica. De 151 mil explotaciones en 1955 se pasa a 250 mil en 1965. Esta tendencia a la subdivisión de la propiedad

en todos los niveles va a ser acelerada por la Reforma Agraria, como es lógico. Lo importante a señalar es que la Reforma Agraria se inscribe en un complejo proceso que se venía dando no planificadamente desde mucho tiempo atrás.

Una estructura agraria de tal grado de polarización era muy difícil de transformar internamente, lo cual fue convenciendo a la mayoría del país en la necesidad de provocar cambios drásticos en la propiedad de la tierra. (2)

La producción agrícola se fue rezagando cada vez más en relación a las necesidades que el país tenía. Las grandes concentraciones urbanas, el crecimiento rápido y violento de la población, etc., requerían de respuestas productivas para las cuales la estructura agraria tradicional estaba imposibilitada de actuar. Entre 1950-1954 la producción agrícola (pesca incluido) representaba un 15,5% del Producto Geográfico Bruto. En el período 1960-1964 representa sólo un 10,4%, lo que está hablando no sólo del aumento absoluto y relativo de los otros sectores, en especial la industria, sino también de la disminución relativa del sector. (Ver Cuadro Nro.2).

El Estado durante todo este período interviene directamente en la agricultura. En primer lugar, aplica una política de fijación de precios para los productos de consumo popular. De esta manera protege la alianza populista-industrialista, bloque hegemónico de la sociedad. Los llamados "precios políticos" son el costo que paga la agricultura en el proceso de industrialización y urbanización del país.

En segundo lugar, el Estado interviene en la inversión agrícola, desarrollando importantes obras de infraestructura y, sobre todo, instalando empresas agroindustriales. La acción de CORFO en el terreno remolachero-azucareño, en aceites y alcoholes, en bodegaje para vinos (VINEX) en frigoríficos (ENAFRI), etc., posibilitó un proceso de

modernización importante. Los predios más modernizados son aquellos que se integran a los circuitos agroindustriales que se van creando. La orientación de estas inversiones estaba dada por el modelo sustitutivo en boga. Se trata de sustituir el azúcar de caña por la remolacha, los aceites y alcoholes importados por producción nacional (COMARSA), las importaciones de arroz por producción de zonas aptas, etc.

Los niveles de vida de la población rural se deterioran en relación a los niveles urbanos. En el campo imperan las formas de trabajo tradicionales y las condiciones de vida correspondientes a ellas. El sistema de contratación predominante en las haciendas es el inquilinaje, sistema de indudables resonancias señoriales. (3) El pago en especies y en regalías de tierra y talaje domina en las haciendas más tradicionales. El pago en salarios va siendo utilizado crecientemente por las empresas agrícolas que especializan su producción en ligazón a las agroindustriales. Por ello no es casualidad que los primeros sindicatos y las primeras huelgas campesinas se den en las zonas donde predominan los asalariados agrícolas, como son las áreas vitivinícolas del país. (4).

El bajo nivel de vida, el deterioro del sector, la baja en la producción, la maquinización creciente y el estancamiento general, conduce entre otros fenómenos a que enormes masas de población se desplacen desde el campo a los centros urbanos.

Si bien es cierto que existen áreas dinámicas en el campo, como es el caso del Sur lechero, de áreas frutícolas, vitivinícolas, oleoginosas, etc., el conjunto del sector se encuentra en un franco estado de estancamiento al finalizar la década del 60, numerosas tierras se encuentran abandonadas o trabajadas en forma excesivamente extensiva. Áreas cerealeras, ganaderas, de chacras tradicionales, en síntesis, buena parte del Valle Central, se encuentra en esta situación. Los precios fijados por el Estado impiden

la producción en numerosas áreas de rendimientos relativamente bajos o de suelos erosionados y/o gastados.

Es por todo ello que cuando se comienza a discutir la Ley de Reforma Agraria, solamente los afectados se declaran en contra. (5) Tanto la burguesía industrial y comercial, como las clases medias urbanas y el proletariado industrial y urbano se declaran abiertamente a favor de la medida. Lo mismo sucede en el nivel político. La campaña presidencial de 1964 se hace en torno al tema de la Reforma, (6) los dos principales candidatos .Eduardo Frei y Salvador Allende- postulan una drástica reforma de la agricultura nacional.

EL PERIODO DE LA REFORMA AGRARIA

Tratar de comprender 15 años de Reforma Agraria en unas breves líneas puede parecer superficial. Repetimos que nuestro interés no es dar cuenta cabal de este proceso sino acumular antecedentes para entender lo que hoy sucede en la agricultura.

El diagnóstico que se realiza antes de la Reforma Agraria establece que:

- a) La producción de alimentos crece a un ritmo inferior al de la población y sus demandas alimenticias. Esto obliga a fuertes desembolsos de divisas en importaciones agropecuarias y genera presiones inflacionarias permanentes.
- b) La tierra se encuentra concentrada en el latifundio y subutilizada. Lo mismo sucede con el agua.
- c) El crédito agrícola se encontraba concentrado en un pequeño sector que comunmente lo utilizaba para fines extra-agrícolas (inversión urbana especulativa).
- d) Una política de precios incoherente, un sistema de co

mercantilización especulativa que afectaba a los consumidores, etc., en definitiva, falta de una adecuada planificación agrícola.

- e) Desocupación y subocupación agraria, bajos niveles salariales, niveles de vida infrahumanos, malas viviendas, incumplimiento de leyes sociales, abandono total de la masa campesina.

El diagnóstico generalizado veía en el latifundio improductivo la causa estructural de todos estos problemas. Por lo tanto su expropiación y entrega al campesinado sería el eje sobre el cual se produciría un cambio y desarrollo del sector. (7)

a) La Reforma Agraria entre 1965-1970.

La Reforma Agraria del período DC. se inscribe en los marcos del plan de desarrollo agropecuario que elabora el Ministerio de Agricultura en 1965 y que se proyectaba por todo el quinquenio. Contempla un alza de los precios agrícolas, rebajas en los costos de insumos, creación de poderes compradores, aumento y redistribución del crédito, construcción de infraestructura, y diversas acciones de fomento. Es importante señalar que junto a las expropiaciones se lleva a cabo una política de fomento a la mediana empresa agrícola la cual es favorecida por estos planes. Por ejemplo, se desarrolla un plan frutícola de exportación que es fomentado con un sistema draw-back de retorno de divisas, lo cual favorece al productor y al exportador. Este plan frutícola en el Valle Central es el que hoy día está explicando el alza de las exportaciones en este rubro.(8) Se incentiva por ejemplo también la inversión lechera-ganadera en el Sur del país, mediante líneas de crédito de largo plazo (créditos BID-SAG) que se ocupan en instalaciones y aumento de capital fijo.

la cláusula de no expropiabilidad por debajo de los 80 HRB y el compromiso de no expropiar los predios bien

trabajados, permite el crecimiento de la inversión y la producción de un importante sector de empresas agrícolas que se modernizan rápidamente.

La Reforma Agraria es precedida por la Ley de sindicalización campesina. Como se señaló anteriormente los sindicatos estaban en la práctica prohibidos en el agro. En 1964 había 1.647 campesinos sindicalizados en el país; esta cifra aumenta violentamente a 83.255 en 1968 y llega a 207.910 en 1973.

Junto a la organización sindical se desarrolló enormemente la organización cooperativa, llegándose a formar alrededor de 200 cooperativas de campesinos y más de 2.100 comités de pequeños productores. El Estado fomenta por medio del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y del Instituto de Capacitación y Reforma Agraria (ICIRA) la organización de estos sectores, los apoya y les entrega capacitación.

La Reforma Agraria es sin duda el proceso más importante que ha ocurrido en el campo chileno. Durante la administración del Sr. Jorge Alessandri Rodríguez se dicta la Ley 12.080 conocida por la oposición como la "reforma del macetero". Se trata más bien de una ampliación de la ley de colonización agrícola. Se expropian predios de propiedad estatal, de la antigua beneficencia pública (actual SNS), etc. La campaña electoral de 1964 se realiza en torno al tema de la Reforma Agraria. Frei y Allende proponen reformas en el campo, con diverso grado de intensidad. Al triunfo de la Democracia Cristiana se comienza a expropiar predios con la Ley 12.080, mientras se discute en el Parlamento la nueva ley de Reforma Agraria. La Ley 16.640 se promulga después de una larga discusión de casi dos años. Será el instrumento legal de la Reforma Agraria durante todo el período.

El rol del Estado en la sociedad cambia fundamentalmente. El Estado asume el papel de determinar el carácter

social de la propiedad rústica.(9) El debate parlamentario se centra en el artículo Nro.10 de la Constitución Nacional, que debe ser reformado para permitir que el Estado intervenga en el régimen de propiedad privada, expropiando tierras y pagándolas con bonos cancelables a largo plazo. Este debate conmocionó el ambiente político e ideológico nacional. Por medio de aquella enmienda constitucional el Estado quedaba autorizado para determinar si la propiedad era grande o suficiente, si estaba bien o mal explotada, si los campesinos vivían o no vivían en buenas condiciones, etc. En una palabra el Estado se convertía en árbitro o juez en la determinación del carácter social de la propiedad de la tierra.

Los objetivos que se propone la Reforma Agraria son los siguientes: a) aumentar la producción, b) beneficiar al campesinado, entregándole la tierra a 100.000 campesinos que se transformarán en propietarios, c) desarrollo rural que beneficie al conjunto del agro. En una palabra, se entiende que con la expropiación del latifundio improductivo, la entrega de la tierra al campesinado y el apoyo estatal, se provocará un desarrollo agropecuario en todos los niveles: intensificación en el uso de la tierra, mayor producción, mejores condiciones de vida, etc.

La mecánica operativa de la Reforma Agraria comienza en los estudios para la expropiación del predio. Se le asigna un puntaje al predio de acuerdo a los estudios técnicos que en él realiza la Cooperación de la Reforma Agraria (CORA). De acuerdo a ese estudio se determinan las causales de expropiación. En el Consejo de CORA se resuelve la expropiación y la entrega de una reserva de tierra al dueño, según si el puntaje lo permite. En los predios expropiados se organizaba un asentamiento campesino.

Es importante señalar las causales por las cuales

se expropiaban los predios ya que eso nos da una idea de los problemas reales que viene a solucionar la Reforma Agraria. El 46% de los predios expropiados lo fue por la causal de abandono o mala explotación, el 30% fue ofrecido a CORA por sus dueños, y un 13% fue expropiado por exceder las 80 hectáreas de riego básico. El resto obedece a otras causales como son las de tipo social, conflictos laborales, no pago de las leyes sociales, pésimas condiciones de vida, sanitarios, etc., lo importante es señalar que un 76% de los predios expropiados estaban en situación de explotación de ficiente, ya que en general, se puede usar el criterio que el 30% de los predios entregados por sus dueños a CORA obedece a que estaban en malas condiciones de explotación. La entrega voluntaria a CORA les significaba obtener ventajas en el proceso expropiatorio.

El gobierno DC se había propuesto beneficiar con tierras a 100.000 campesinos y sólo fue posible hacerlo a un poco más de 20.000; esto se debió a varias razones. Por una parte la pugna interna en el seno del partido gobernante entre los que querían avanzar más rápido y aquellos que temían un enfrentamiento con los agricultores. Aunque se morigeró el ritmo inicial de las expropiaciones, el enfrentamiento se produjo. Pero por otro lado, la cifra de 100.000 propietarios provenía de un error técnico cuyo origen es difícil de determinar y que es recogido por casi todos los estudios sobre el agro chileno. (10) Este error vino a comprobarse a fines de 1973 cuando prácticamente no quedaban haciendas por sobre las 80HRB y el máximo de campesinos posibles de ubicar en el área reformada era de 70 a 80 mil. Las subdivisiones de predios (hijuelaciones) con anterioridad y durante la Reforma Agraria, las ventas de tierra que se hicieron, los errores del censo agropecuario de 1965 y sobre todo de los anteriores, etc. llevaron a esta confusa situación.

Los conflictos políticos entre el partido de gobierno y los terratenientes se pueden observar al analizar el

número de familias beneficiadas por la Reforma Agraria cada año. En 1965 son 3.606 familias asentadas; en 1966 son 3.320 familias. En 1967 en que estalla el conflicto interno en la Democracia Cristiana entre quienes tratan de continuar con el proceso y quienes tratan de aminorarlo, se beneficia a 2.851 familias. En 1968 son 2.820 familias y frente a la campaña electoral de 1970 se intensificaron las expropiaciones favoreciendo en 1969 a 4.815 familias y en 1970 a 3,878 familias. En el último año de gobierno DC se expropia más de un tercio del número de predios expropiados. Un análisis por provincia nos mostraría así mismo la "distribución regional" del conflicto agrario. El mayor número de beneficiarios se encuentra en Coquimbo, en el Norte Chico, donde existe una organización campesina importante y donde el poder de los terratenientes es menor (120 predios afectados y 3.391 familias beneficiadas). En cambio en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, zona lechera y cerealera, se expropian sólo 66 predios, favoreciendo a 1.299 familias. Lo mismo sucede en Malleco y Bío-Bío, zonas cerealeras de grandes latifundios, donde casi no se realiza Reforma Agraria. A pesar del intento gobiernista de no provocar un enfrentamiento con la oligarquía terrateniente, éste se produjo. El no haber cumplido con los 100.000 propietarios agrícolas prometidos, le significó al gobierno y a la DC un costo político de proporción en el sector popular. 20 mil campesinos aparecía como una cifra demasiado exigua. Todo este proceso tiene abierta relación con lo que sucederá en Chile en 1970.

La población activa agrícola se calculaba en 1960 del orden de los 732.700 personas en todo el país, siendo la PEA rural total del orden de los 900.800 personas. En la PEA agrícola existe una distorsión muy fuerte en la medida que se consideran casi exclusivamente los hombres (11). Este hecho es fundamental a tomar en cuenta para el análisis de ocupación y desocupación. El CIDA señalaba la existencia de 314.500 personas activas ligadas a la actividad del latifundio. Correspondía un 47,3% de la PEA total. Los productores familiares sumaban 109.500 (16,4%), los comuneros indígenas y del Norte Chico sumaban 133.00 (6%). Es-

to es 42,4% eran pequeños productores, 47,3% eran dependientes del sistema de haciendas y el resto (10,2%) correspondía a propietarios agrícolas independientes.

Estas consideraciones nos muestran que las familias beneficiadas sólo representan un porcentaje pequeño de la población agrícola y las esperanzas de conseguir tierra habían llegado a numerosos sectores que se sentían defraudados. La presión por la tierra aumentó enormemente en los años 1968-69-70 y el ritmo que va a tomar la Reforma Agraria en el período 70-73 será consecuencia directa de este fenómeno. La aspiración por tierra se eleva en el campo chileno como producto de la concentración entre los ofrecimientos realizados y la cantidad de familias beneficiadas. Ya en 1969 y 1970 las tomas de predios con el objeto de presionar al Estado para su expropiación son numerosas; se desata una enorme presión del campesinado sobre el Estado y sus aparatos con el fin de acelerar la Reforma Agraria. La cantidad de expropiaciones en el último año de la administración de Frei obedece a esta presión.

La Reforma Agraria en este período logra compatibilizar el aumento de la producción agrícola con el proceso expropiatorio. Esto se debe a varios factores. En primer lugar el hecho de expropiarse, en su mayoría, tierras abandonadas como vimos más atrás. Al expropiarse entraban en producción. En segundo lugar el número de predios y hectáreas expropiadas, las que eran posible de asumir productivamente por parte del aparato estatal. En tercer lugar, por el impulso que reciben las empresas agrícolas de menos de 80 HRB. Por una parte las reservas de tierra se sobrecapitalizan, concentrándose en un trozo del predio la maquinaria, el ganado, etc., y sobretodo los recursos productivos que el terrateniente maneja (en especial en el sector privado. (12)

Entre 1965 y 1970 el Producto Geográfico Bruto del sector aumenta en un 13,5% en términos absolutos (miles

de pesos de 1965, cifras de ODEPLAN, Cuentas Nacionales). En términos relativos continua la tendencia señalada a una menor participación de la agricultura en el PGB Nacional. Se pasa de un 9,2% en 1965 a un 8,6% en 1970.

La superficie sembrada se mantiene relativamente estacionaria, por las características de la agricultura nacional. En 1965 se cultivan 1.254.600 hás. en los cultivos anuales y en 1970 se lo hace en 1.251.500 hás. Sin embargo se mantiene la tendencia alcista en los rendimientos y se produce en casi todos los rubros un aumento de la producción.

b) La Reforma Agraria del Gobierno Popular (1970-1973).

Durante este período los elementos más importantes que hay que señalar son:

- a) La enorme presión campesina sobre la tierra y
- b) El aumento del ritmo de las expropiaciones.

Tal como se señaló se venía produciendo un proceso de presión sobre la tierra que explota masivamente en el momento del cambio de gobierno. Y en el verano de 1970 se habían producido huelgas en períodos de cosecha, por ejemplo en la zona de Melipilla. En el verano de 1971 recién electo el Presidente Allende, comienza un movimiento de corridas de cerco en Cautín, Zona Mapuche, y huelgas con tomas de predios en todo el país. Frente a esa enorme presión campesina el Gobierno Popular responde aumentando el ritmo expropiatorio como se percibe en el Cuadro Nro.5 (13).

Comparando en los siguientes Cuadros el ritmo de la Reforma Agraria durante el primero y segundo período se puede comprender tanto el cambio de carácter que asume el proceso, como los nuevos problemas a los que se enfrenta. (Ver Cuadros Nros. 5 y 6)

Los principales problemas con que se enfrenta el Estado en el período son, los de organización del área reformada, los de la puesta en producción (para lo cual se re-

quiere fuertes inversiones de capital), y los de organización de todo el sector agropecuario en términos planificados.

En cuanto a la organización del área reformada, el problema central son los asentamientos. Se intentan numerosas soluciones como los Centros de Reforma Agraria, Centros de Producción, etc., sin que ninguno de estos supere correctamente el problema en cuestión. (14) El asentamiento venía provocando una serie de distorsiones y problemas sociales y productivos. La participación discriminada de los socios y no socios era un elemento de conflicto en el campo. El hecho que fueran unidades aisladas y no existieran mecanismos de planificación de los excedentes, etc. provocaba numerosos problemas al masificarse las expropiaciones a todos los grandes predios del país. La Ley de Reforma Agraria dejó una serie de aspectos en la ambigüedad. Fue una transacción entre los propietarios y los colectivistas en su variante comunitaria. Así el asentamiento era una forma de transacción hacia la propiedad parcelaria para unos y para otros era una forma necesaria estable. En esta última perspectiva el asentamiento era a todas luces una forma organizativa insuficiente. Las alternativas que se propusieron no lograron solucionar el problema planteado.

En cuanto a la puesta en producción de la tierra expropiada, numerosos problemas vienen a sumarse a los normales en un proceso de esta naturaleza. Cuando se trataba de predios mal explotados, su sola expropiación equivalía en los hechos a su puesta en producción; en cambio en predios bien explotados la situación es inversa. La masividad de las expropiaciones provocaba requerimientos organizativos y de capital, que el Estado no podía resolver. Junto a ello una serie de factores de índole nacional provocaron enormes distorsiones en la producción agropecuaria; durante 1972 y 1973 hay fuertes caídas en la producción, mercado negro y funcionamiento distorsionado del sector. A pesar de todo este complejo proceso, la situación en términos

y a "parcelar" en pequeñas propiedades el resto. Las regularizaciones de predios se producen a través de dos variantes. a) La revocación de decretos de expropiación con la consiguiente devolución completa del predio a su antiguo propietario. Es el caso de 1.512 predios revocados. b) La restitución parcial de los predios. Consiste en que el antiguo propietario puede solicitar una reserva de tierra de hasta 80 HRB. En los casos que no se la habían dejado reserva o en los casos en que este era muy pequeño, se le completa su tamaño. Los cuadros siguientes muestran el total de estas devoluciones. (17)

Como se puede observar el 62.23% de los predios expropiados ha sufrido en estos años su devolución total o parcial. El impacto sobre la situación agraria es fácil de imaginar.

Las parcelaciones se han llevado a cabo en los predios expropiados y no devueltos, con excepción de aquellas tierras de secano que por razones técnicas no se han podido parcelar; tierras de aptitudes forestales y trozos de predios donde existen instalaciones indivisibles.

De esta manera tenemos que el destino de las tierras expropiadas por la Reforma Agraria se desglosa en A) un 28,36% devuelto a los antiguos propietarios medido en hectáreas físicas (26.41% en HRB); B) un 33,08% de H.F. a ser asignado en parcelas a los campesinos; C) un 6,94% traspasado a otras instituciones y D) un 31,62% en poder de CORA y a ser rematados públicamente.

Sumando A) y D) tenemos que un 59,98% de la tierra expropiada pasará al sector privado, y un 33,08% de las H.F. quedará en poder de los campesinos en forma de parcelaciones. (Ver Cuadro Nro.8)

La superficie agrícola del país medida en hectáreas físicas alcanza a 23.266.730 hás. y 2.359.710 hás. de riego básico. El estudio CIDA señalaba la existencia de 16.983.900 hás. en poder de las grandes explotaciones y

de áreas sembradas y rendimientos no es pareja en todos los cultivos, y en algunos casos se alcanzan records de producción en 1973-1974 (caso del maíz). (15) Es interesante ver en el cuadro, que el año 1972 es cuando más superficie de tierra se pone en producción. Esto habla favorablemente de la Reforma Agraria. El año 73 se siembra en medio de un país casi paralizado. El gobierno lanza la campaña del maíz que da resultados como se puede apreciar.

Al final del período el conflicto político afectó fuertemente al campo y numerosas distorsiones se produjeron lo cual impide hacer una evaluación de los resultados de las medidas aplicadas.(16)

A fines de Agosto de 1973 se puede observar la liquidación de los predios sobre 80 HRB e incluso la disminución de predios entre 60 HRB y 80 HRB.

El 40.62% de la tierra medida en HRB se encontraba en el área reformada lo que da una idea de la incidencia del proceso de Reforma Agraria. Se puede señalar que se afectó a la estructura fundamental del agro y quizás de la sociedad chilena. El campesinado se encontraba masivamente organizado y participaba activamente en las decisiones que se tomaban en el sector. Es por ello que el conflicto social llegó a límites explosivos en el campo. La respuesta de la clase terrateniente después de 1973 ha sido de una dureza restauradora pocas veces vista en América Latina.

c) Las Asignaciones de Tierra bajo la Junta Militar (1973-78).

A partir de 1973 el proceso de Reforma Agraria se revierte profundamente. Las primera medidas tomadas en la agricultura tenían por objeto reestructurar la propiedad de la tierra. El principio rector será el de propiedad privada en sentido estricto, quitándole los aditivos sociales que se le habían adosado en el período anterior.

Se procede a "regularizar" los predios expropiados

el predio y se conocen pocos casos de expulsión de ese sector de las casas que habitaban. Incluso la CORA está asignando la casa y el huerto a quienes no tocaron parcelas. La falta de oportunidades de trabajo ha significado que ese sector permanezca en el predio y trabaje ya sea de asalariado, de mediero o de arrendatario. En la práctica se percibe una generalización de la mediería en las parcelas de los asignatarios, siendo este sector campesino sin tierra quien accede a la tierra por medio de este sistema tradicional. Se produce así en los hechos una "campesinización" mayor del sector rural. Igualmente con las ventas de parcelas se produce un fenómeno similar. El "asignatario" vende sus derechos y conviene con el nuevo propietario su permanencia como inquilino en la parcela. En los primeros años se calcula que más de un 30% de los asignados han vendido sus parcelas.

Es en sector forestal donde se está produciendo una concentración importante de tierras. La mayor parte de las tierras que figuran en el rubro "traspasos a otras instituciones" son de aptitud forestal, traspasadas al Instituto Estatal Forestal (CONAF). Lo mismo sucede con las tierras de secano en la costa, donde se están desarrollando importantes planes de reforestación. Se están otorgando concesiones por 99 años a firmas forestales y productoras de celulosa. Es difícil establecer la magnitud de la concentración de la tierra en este sector ya que carecemos de datos.

EVOLUCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA: TENDENCIAS.

Este largo y complejo proceso no ha terminado aún. No se puede afirmar que la estructura de tenencia de la tierra se haya estabilizado en Chile. Por el contrario hoy día se observa un gran dinamismo. Se producen divisiones de predios en todos los estratos y reagrupaciones (concentración de tierra) en todos los estratos. En zonas aptas para la fruticultura, por ejemplo, se perciben movimien

tos de concentración de tierras. En cambio en otras zonas se percibe un proceso de fragmentación acelerada no sólo de la pequeña propiedad sino también de la grande y mediana. No se puede afirmar con certeza la tendencia central, ni las tendencias que este proceso llevará. Las últimas leyes (1978) sobre compra y venta de tierra permiten prever el desarrollo de un creciente mercado de tierras que adquiriría formas muy diversas de acuerdo a las regiones del país y la aptitud agrícola del suelo.

Lo que no se puede afirmar ciertamente, es que se haya "reconstituido el latifundio". La estructura resultante actual es muy diferente a la que existía antes de la Reforma Agraria. No pareciera ser lo dominante la gran Hacienda extensiva sino la mediana empresa agrícola (aproximadamente de 40 a 80 HRB), modernizada y capitalizada convenientemente, sobre todo en las áreas dinámicas. La relación latifundio-minifundio cambia radicalmente. El minifundio o más bien la producción campesina se ve acrecentada con las parcelas de los asignatarios de la Reforma Agraria. Su función en el sistema social es de producción de alimentos baratos de consumo popular, tienden a diferenciarse de la agricultura moderna para la exportación y/o la industria. Muchas otras diferencias se podrían anotar, lo importante es señalar que no hay restitución del latifundio sino una estructura resultante diversa, heterogénea, en movimiento y diferente a la que existía antes de la Reforma Agraria.

Si se compara en el Cuadro Nro.9 la situación en tres cortes, temporales, vemos los cambios más importantes que se han producido en la estructura de tenencia. (Ver Cuadro Nro. 9)

De acuerdo con el Cuadro, podríamos sacar las siguientes conclusiones:

- a) Disminución relativa de la propiedad de menos de 5 has. Esto no significa que haya disminuido el número de minifundios. Por el contrario el proceso de subdivisión

es constante. Según un estudio reciente tenemos 169.269 predios en la categoría de menos de 5 hás. (ver cuadro 10)

Los promedios de tierra (medidos en hectáreas físicas y en hectáreas de riego básico) nos dan una idea de los problemas de sobrevivencia a que está sometido este sector. Recordemos que el cálculo de las unidades agrícolas familiares fijó el tamaño de las parcelas entre 4 y 5 HRB.

- b) Aumento significativo de las propiedades entre 5 y 20 hectáreas. Este sector se ha visto incrementado con las parcelaciones y asignaciones de la Reforma Agraria. Finalizado el proceso de asignación se calcula que alrededor de 45.000 asignatarios habrán adquirido derechos de tierra (18).

Se puede hablar de que este estrato es básicamente de producción campesina por lo cual se percibe una mayor campesinización de la agricultura chilena.

- c) La disminución significativa del sector de más de 80 hás. y el aumento del sector entre 40 y 80 HRB. Este sector ha sido el favorecido con las devoluciones de predios, restituciones y revocaciones. Sin duda se verá acrecentado este sector con la liquidación del 19,12% de la tierra medida en HRB que aún permanece en manos de CORA. Es posible pensar que este porcentaje se sumará en buena medida a los dos últimos estratos; como se sabe no son las tierras de mejor calidad tratándose en su mayoría de secano costero.

La tendencia de la estructura de tenencia es a la constitución de medianas unidades de producción susceptibles de transformar en medianas empresas agrícolas de tamaño mediano en cuanto a recursos de tierra.

Claramente la tendencia no es a constituir latifundios como en la estructura previa a la Reforma Agraria, sino formas mucho más complejas. La libertad de arrenda-

mientos, de realizar loteos, de formar Sociedades Anónimas, y todas las franquicias que se han decretado para liberar el mercado de tierras del país, hará mucho más compleja y dinámica la estructura de tenencia de la tierra. Y, por lo tanto, afectará, indudablemente, el proceso de recomposición de clases en el agro chileno.

HIPOTESIS SOBRE LAS CLASES SOCIALES AGRARIAS.

Los cambios que hemos señalado en la estructura de tenencia de la tierra tienen consecuencias en el plano de la estructura de clases agrarias. Señalaremos sólo algunas notas de carácter tentativo.

La estructura tradicional estaba formada por tres grandes grupos o clases sociales fácilmente distinguibles: la oligarquía terrateniente propietaria de las grandes haciendas, los trabajadores apatronados, esto es, que están bajo relaciones estables de trabajo y los campesinos independientes. (19)

Numerosos estratos, subestratos, grupos y subgrupos se pueden señalar partiendo de esta agrupación fundamental. (20)

Desde varias décadas se venía produciendo un complejo proceso de descomposición y reformulación de ésta estructura tradicional. La oligarquía terrateniente venía diferenciándose en varios grupos y sectores. La modernización creciente de un sector de predios del Valle Central venía convirtiéndose en la base de sustentación de una nueva burguesía agraria. Este nuevo sector dominante del campo no se ubicaba tanto en los grandes predios, sino más bien en los de tamaño intermedio. El proceso de Reforma Agraria encuentra a este sector de la clase dominante en crecimiento y a pesar de las complejidades del período (en que también este sector es afectado) resultan ampliamente favorecidos. (21).

Por otra parte el campesinado de las Haciendas tradicionales venía sufriendo un rápido proceso de proletarianización. La entrega de regalías de tierra a los inquilinos y la contratación de nuevos inquilinos venía siendo cada vez menor. En las Haciendas modernizadas la proporción de inquilinos era cada vez menor. La mayor parte de los trabajadores agrícolas eran asalariados con mínimas regalías de tierra y talaje. Es por ello que la ley de sindicalización campesina es favorablemente recibida por los trabajadores y los petitorios se encargan de solicitar aumentos salariales y aumento de regalías y talajes. (22)

La Reforma Agraria revierte en cierta medida este proceso de "proletarianización". La expropiación de los grandes fundos favorece a los inquilinos establecidos., a los voluntarios con derechos de tierra y talaje e incluso muchos asalariados que así adquieren derechos de tierra.

El proceso de parcelaciones diferenciará violentamente a este sector en la medida que un 60% aproximadamente accede a una parcela y un gran sector son desplazados de todos sus derechos. Si bien se podría pensar que este sector vuelve a ingresar en un proceso de proletarianización parecería por el conocimiento preliminar que no es así. Se trata más bien de campesinos sin tierra que arriendan, entran en medierías, realizan contratos informales de todo tipo con los parceleros, etc. La falta de oportunidades de trabajo en otros sectores económicos del país (obras públicas, construcción principalmente) obliga al sector desplazado a permanecer en el campo. Numerosas formas de supervivencia, de asociación informal, permiten al campesino sin tierra mantenerse. Este sector ha aumentado considerablemente en cantidad y es donde existen las condiciones de vida más míseras, quizás del país.

En el sector campesino minifundista se producía desde varias décadas un rápido proceso de descomposición campesina. La subdivisión creciente de las tierras, el agotamiento de la fertilidad natural, la falta de capitales

susceptible de expropiarse. Se expropiaron casi 10 millones de há.s. físicas y prácticamente se liquidaron los predios de una cabida mayor a 80 HRB. Las razones ya las hemos anotado. El porcentaje de tierras afectadas da una idea de la importancia de este proceso.

Un segundo elemento a anotar en el Cuadro Nro. 8 es la cantidad y la calidad de las tierras a ser asignadas a los campesinos beneficiarios. Tres millones de hectáreas no es una cifra despreciable. A pesar de las presiones para restituir las formas de tenencia tradicionales, el peso de más de 10 años de la Reforma Agraria ha obligado al Gobierno a entregar un 48,08% de las tierras expropiadas (en HRB) a los campesinos.

La población que vivía en los asentamientos era aproximadamente de 70 mil familias, más un número cercano a los 18 mil socios solteros. Los primeros en salir del sistema de asentamiento fueron los solteros, al producirse las "intervenciones" de los terratenientes, a comienzos de 1974. Posteriormente se realizaron los proyectos de asignación de parcelas. En esos proyectos entraban varios asentamientos y se hacían por áreas homogéneas. Postulaban al proyecto de asignación todos los campesinos asentados, más una serie de categorías que se incluyeron, como ex empleados de fundos, ex agricultores independientes, asentados de otras zonas, etc. se procedía a hacer el estudio técnico de las parcelaciones y a calificar a los postulantes. Un motivo de descalificación ha sido la aplicación del Decreto 208, esto es, haber participado en tomas de fundo, huelgas, etc. muchas veces las calificaciones fueron hechas por los antiguos propietarios, empleados del fundo, etc., se calcula que alrededor de un 30% de los activos del asentamiento no han sido beneficiados con tierra. De 90 mil activos que vivía en los asentamientos se repartirán más de 48 mil parcelas, quedando por tanto unos 40 mil activos sin tierra.

Este sector desplazado ha continuado viviendo en

de inversión y de operación, etc., venía provocando la masiva expulsión de mano de obra desde este sector. Las economías campesinas independientes han sido fuentes principales de la mano de obra que migra a las ciudades y fuente de la gran masa de afuerinos, trabajadores agrícolas temporales, asalariados agrícolas no permanentes de todo tipo. Más de la mitad de la población activa rural pertenecía a este estrato.

Este sector se podría diferenciar internamente en un continuo que va desde el "campesino propiamente tal" que con el trabajo familiar en su pequeña propiedad le alcanza para la reproducción suya y de su familia, hasta el pequeño propietario que sólo usa su propiedad como lugar de residencia y obtiene todos sus ingresos como asalariado. Este último es el caso de las propiedades que han quedado aprisionadas en los pueblos rurales ("afuerinos pobladores"). En los rangos intermedios se encuentra la gran mayoría que trabaja su predio parte del año y otra buena parte -él y su familia especialmente los hijos mayores- trabajan como asalariados (rurales o urbanos).

Este proceso de diferenciación interna y descomposición campesina se ha ido acentuando en los últimos años como consecuencia de la crisis agrícola del país, y del poco apoyo estatal que hoy día reciben.

A partir de 1975-1976 comienza a aplicarse en la agricultura chilena el proceso de apertura a los mercados internacionales. Los precios -se dice- se ponen en su nivel real. La realidad ha sido una relación favorable en términos de precios de insumos y precios de productos para los bienes exportables y una relación crecientemente desfavorable para los productos dirigidos al mercado interno y en especial para aquellos productos que conforman la canasta alimenticia básica de los sectores populares (bienes-salarios). Como es evidente, este fenómeno ha producido un proceso de diferenciación interna en las clases y

sectores rurales muy importantes. En la medida que el sector campesino difícilmente se integra a los circuitos de exportación, esta diferenciación afecta principalmente a los terratenientes. Como la capacidad de reciclarse hacia la exportación depende de factores geográficos, estamos en presencia de una diferenciación regional de la clase rural dominante.(23)

Cuatro sectores de la clase es posible diferenciar nítidamente en la actual formación de las clases sociales agraria.

En primer lugar la burguesía agraria, la que ha reemplazado en buena medida a la clase terrateniente oligárquica tradicional. En el seno de la burguesía agraria se dan procesos diferenciadores de gran profundidad. A cada sector lo afecta de manera diferente la política económica. Tratamos de establecer esas diferencias.

En segundo lugar tenemos la pequeña burguesía rural formada por sectores de muy diversa actividad y extracción. Es el sector que gravita en los pueblos rurales, que forma la "sociedad local pudiente". Han sido afectados de muy diversa manera por la política económica. Chacareros y campesinos ricos que trabajan directamente la tierra, que tienen ligazón con ferias de productos verdes, con mercados urbanos, se han visto en dificultades con la política de precios, aunque su flexibilidad productiva les permite sobrevivir. Los medianos agricultores se encuentran en situación parecida. Administradores y empleados entran en esta amplia capa media rural.

En tercer lugar tenemos los asalariados rurales, en los cuales distinguimos al proletariado agrícola propiamente tal (asalariado permanente) y al subproletariado agrícola que no tiene relaciones netamente salariales, no posee trabajo estable, combina formas campesinas minifundistas (afuerinos) con trabajos esporádicos, etc.

Por último está el campesinado propiamente tal

que es ese sector de productores familiares, que posee su propia tierra donde trabaja la mayor parte del año, generalmente no controla mano de obra asalariada, trabaja con su familia, posee menos recursos de tierra y capital, y combina la producción de auto consumo con la comercializable. Este sector ha crecido como producto de las parcelaciones y soporta difíciles condiciones de vida.

En base a estos fundamentos generales podemos adelantar una hipótesis de estructura de las clases sociales en el campo chileno actual.

1) Tenemos por lo tanto tres fracciones de clase en el seno de la gran burguesía agraria chilena:

a) La gran burguesía agraria exportadora, formada por el empresariado agrícola del Valle Central que ha podido adecuarse a la política exportadora que favorece el modelo económico vigente. Es un sector de productores ligados estrechamente al capital comercial, al capital financiero. Se los ha denominado los "fruta-FOB", por ser en lo fundamental exportadores de fruta fresca. Es el sector que actualmente controla la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA).

El tamaño de los predios es muy variable y va desde las 40 HRB hasta sobre las 80. En el sector hay muchos movimientos de compra y venta de tierras. Es posible pensar en la concentración creciente de las tierras de estas áreas.

b) La gran burguesía agraria no exportadora, formada por el empresariado agrícola del Valle Central y del Sur del país que ha logrado adecuarse a las líneas de producción rentables para el mercado interno o la agroindustria. Es el caso de numerosos empresarios que por tener acceso al capital de inversión y operación adecuado han dirigido su actividad a la ganadería. En el caso de las áreas del Valle Central no susceptible de dedicar a los cultivos de exporta-

ción, se han reciclado básicamente hacia la ganadería de carne. En el caso de la Zona Sur del país se han mantenido (incrementado en muchos casos) en la ganadería de leche. A causa de la prohibición de importar carne de vacuno en pie (por el peligro de la fiebre aftosa) la ganadería de carne se mantiene como rubro rentable. La presión de los empresarios lecheros sobre el gobierno ha impedido la apertura total del mercado y ha mantenido a este sector (en especial de la Décima Región: Valdivia, Osorno, Llanquihue) en condiciones favorables.

A pesar de las contradicciones con el sector exportador, esta fracción de la clase terrateniente es el principal aliado que los primeros poseen en el campo. Es el sector que forma parte principal de los grupos dominantes regionales. Están representados en la Confederación de Productores Agrícolas de Chile, que preside el Sr. Domingo Durán, en la misma SNA y en el Consorcio Agrícola del Sur (CAS).

Esta fracción de la burguesía agraria se ubica en predios sobre las 40 HRB y hasta sobre las 80. En la Décima Región quizá incluyen a sectores entre 20 y 40 HRB, dedicados a la producción lechera y con alto grado de tecnología.

- c) La burguesía terrateniente, formada por los grandes productores agrícolas que no tienen posibilidades de reciclarse hacia la exportación por rigideces ecológicas o que no tienen acceso a capital adecuado para reconvertirse a usos más rentables de la tierra. Es el sector de productores trigueros, remolacheros, paperos, de chacarería, etc.

Este sector se encuentra disperso por todo el país, pero se concentra en las zonas agrícolas marginales del Valle Central, especialmente en el sector costero. Es mayoritario en la 8ava. y 9ana. Re-

gión, (provincias de Ñuble a Cautín). Allí se ubican las tierras dedicadas a la producción cerealera de rulo principalmente.

Este sector no tiene niveles de rentabilidad adecuados en el marco del modelo de libre mercado abierto a las exportaciones. Están fuertemente endeudados con los Bancos. Han sufrido una creciente descapitalización. Se producen ventas masivas de predios. Se observa el retorno a formas de trabajo tradicionales, especialmente las medierías, en que el desembolso de capital sea mínimo.

Este sector ha entrado en contradicciones con el equipo económico-agrícola representativo de las dos fracciones anteriores. Exigen formas de subsidio estatales para los productos alimenticios básicos. Su apoyo al Gobierno y a sus medidas sigue siendo ideológico, aunque la crítica se hace más fuerte, como el último conflicto del sector triguero, el año 1978-79.

Será necesario desarrollar investigaciones más profundas para determinar el número aproximado de terratenientes en el país, el peso que cada fracción de clase tiene y su distribución por regiones. (24)

- 2) Un sector de clase difícilmente cuantificable es lo que llamaremos la pequeña burguesía rural. Está formada por varios estratos o grupos sociales. Son grupos con comportamientos muy dispares y si se ponen en un mismo estrato es sólo por motivos de la explicación:
 - a) Chacareros y horticultores periurbanos: son aquellos productores campesinos de hortalizas, chacarería, productos verdes para el consumo fresco de las ciudades, etc. Se ubican en las comunas cercanas a las grandes concentraciones urbanas del país (Santiago Valparaíso, Concepción, La Serena, etc).

Tienen un cierto nivel de capital, relaciones estrechas con los mercados urbanos de productos verdes (Vega Central, Ferias, etc.), poseen a menudo sus propios vehículos para comercializar sus productos, etc.. En una categorización precisa corresponderían al campesinado rico, a empresarios campesinos capitalizados. Es la pequeña burguesía rural propiamente tal. Generalmente sus propiedades no sobrepasan las 20 HRB, siendo de tierras regadas de gran calidad (comunas por ejemplo de Maipú, Buin, Paine, Peñaflor, Limache, Quillota, etc.). Su relación es estrecha con la pequeña burguesía comercial urbana.

- b) Pequeña burguesía comercial y profesional rural: formada por los sectores comerciales, burocráticos y de servicio del área rural. De importancia enorme en los pueblos y Villorios rurales. Sus intereses son indirectamente agrícolas. Este sector es quizás el más interesado en compras de tierra a parceleros de la Reforma Agraria. Dueños de camiones, de maquinaria agrícola, mecánicos, comercio establecido de pueblos, profesionales liberales, técnicos, etc. Este sector ve hoy día en la apertura del mercado de la tierra una posibilidad de ascenso social vía propiedad territorial. Su carácter urbano-rural les permite tener acceso al crédito y aprovechar la situación desesperada de los "asignatarios" de la Reforma Agraria, comprando sus derechos.
- c) Medianos empresarios agrícolas tradicionales que poseen tierras de superficie entre 20 y 40 HRB. Que no han tenido posibilidad de integrarse a los circuitos exportadores y no tienen suficiente tierra para convertirse a la ganadería.

Tienen los problemas del conjunto de la burguesía terrateniente en escala mayor ya que sus recursos

de tierra son menores y su capacidad de presión es poca.

d) Empleados de Haciendas, personal de servicios agrícolas, etc. forman un estrato rural-urbano de gran importancia, sobretodo a medida que se modernizan las faenas agrícolas. Es difícil determinar el número del sector privado de los servicios agrícolas.

3) El proletariado rural y el subproletariado forman un sector fundamental en las clases sociales agrarias. El proceso de cambios en la agricultura en los últimos años ha incentivado más que un proceso de proletarización, un proceso de subproletarización. El asalariado rural con trabajo estable ha disminuido relativamente en cambio ha aumentado considerablemente el asalariado eventual o temporal, esto es, lo que podríamos llamar subproletariado rural.

El proletariado rural está formado por dos grupos sociales claramente distinguibles:

- a) El asalariado rural de las Haciendas modernizadas y de las empresas agrícolas. No tenemos datos globales para determinar la cantidad de asalariados estables, pero los datos parciales muestran que las empresas agrícolas tienen a trabajar con muy poco personal estable. En este hecho influye el carácter estacional de la demanda de mano de obra en cultivos permanentes, y sobretodo aspectos socio-políticos (prevención de organización sindical, etc.).
- b) El proletariado forestal. Un sector importante del proletariado agrícola chileno de ciertas regiones (Concepción, Maule y Arauco) se encuentran ligados al aumento de la actividad forestal. Las condiciones de trabajo son muy deprimidas, bajos salarios, aislamiento en áreas de reforestación, inestabilidad del trabajo, etc. En la 8ava. Región por ejemplo, se ha señalado una cifra de 40 mil trabajadores ligados a la reforestación, cuidado de bos-

ques, y actividades forestales no industriales.

El subproletariado propiamente tal se encuentra formado por diferentes grupos sociales siendo los principales:

- c) Los trabajadores de Haciendas no modernizadas donde aún impera el sistema de inquilinaje o son mayoritarios los pagos en especie y la cesión de medierías. Las Haciendas " sin ventajas comparativas" y en general los predios que han visto reducidos sus niveles de rentabilidad, se ven obligados a explotar la mano de obra mediante los sistemas tradicionales del inquilinaje, el pago en especies y las medierías. Este sector sin duda es mucho menor que antes de la Reforma Agraria, pero en la medida que mantiene el modelo económico actual, sectorial y regionalmente aún en aumento. "Inquilinos", "Inquilinos medieros", trabajadores agrícolas con regalías de tierra, etc. forman este estrato social.
- d) Los campesinos sin tierra, forman un sector importante de la nueva estructura de clases agrarias. Junto a los antiguos campesinos sin tierra se suman las casi 40 familias expulsadas de los predios parcelados por la Reforma Agraria. Muchos de ellos han ocupado un sitio en el pueblo o Villorio y salen en busca de trabajo al campo. Una buena parte continúa ocupando de hecho las viviendas en el predio. Incluso la CORA ha comenzado a asignar casas y huertos a trabajadores que no se adjudicaron parcelas. Este sector trabaja como asalariado en la medida que existen fuentes de trabajo o arrienda, toma medierías, y otras formas, con los parceleros, pequeños propietarios e incluso con propietarios medianos y grandes. Es un sector que no se ha proletarizado totalmente, dadas las condiciones imperantes en el mercado de trabajo del país. Su comportamiento continúa siendo campesino en la medida que su orientación principal es obtener un trozo de tierra donde trabajar. Sin duda se trata de un sector muy cambiante y dependiente de las políticas nacionales. Es preciso recordar que en este estrato se ubican hoy día la mayoría de los dirigentes

sindicales a quienes se les aplicó el Decreto 208.

- e) Afuerinos. El subproletariado tradicional del país está formado por los trabajadores afuerinos, los cuales se pueden subdividir en "afuerinos permanentes" ("torran-tes"), sin lugar de residencia estables que migran de acuerdo a las estacionalidades de las faenas agrícolas; los afuerinos con vivienda en los pueblos y villorios rurales que se asemejan al estrato de "campesinos sin tierra" anterior; y los "afuerinos minifundistas" que siendo propietarios, su parcela no les entrega el sustento total y deben "salir" a trabajar temporalmente.

Este sector se ha incrementado en el último tiempo sobre todo como consecuencia de la disminución de apoyo estatal al sector minifundista. El corte de créditos y ayuda de subsistencia por parte de INDAP ha bajado sustancialmente los ingresos del sector minifundista abligando a períodos más largos de trabajo asalariado.

Por su condición mixta de este sector es de difícil organización y su capacidad de presión y reivindicación es generalmente muy limitada.

El subproletariado agrícola es el sector más pobre del campo y el mayoritario, forma alrededor de un 50% de la Población Activa rural.

- 4) Los cambios habidos en la estructura de tenencia han conducido a un incremento de la clase campesina propiamente tal. Junto a los pequeños propietarios tradicionales se agregan los asignatarios de la Reforma Agraria. Casi 50 mil familias campesinas beneficiarias entran en esta categoría.

Es preciso distinguir a estos dos sectores campesinos, ya que su historia reciente, el tipo de tierras que poseen, la ubicación de esas tierras, etc. los diferencian.

- a) El campesinado tradicional de las áreas de pequeña pro-

piedad; está formado por los productores familiares que a pesar de sus bajos ingresos no necesitan vender su fuerza de trabajo como parte sustancial del tiempo total de trabajo. La base de sus ingresos proviene de sus parcelas, lo cual los diferencia del "minifundista-afueriño" quien obtiene la mayor parte de sus ingresos como asalariado.

Este sector se ve cada vez más deteriorado por la política social del mercado que les fija una relación de precios desfavorables. Se puede inferir que este sector ha permanecido estabilizado.

- b) El campesino beneficiario de la Reforma Agraria, es un estrato formado por los asignatarios de parcelas. Se distingue del estrato anterior no sólo por la forma como ha accedido a la tierra, sino porque tiene tierras de mejor calidad y que están ubicadas generalmente en el Valle Central.

Los problemas de este sector son enormes, ya que poseen una importante deuda de arrastre, deben pagar la tierra, no tienen implementos ni medios de trabajo, y están sometidos a precios en baja como producto de la política agraria en vigencia.

La suerte de este sector es incierta. Cerca de un 30% de las parcelas han sido vendidas, provocándose un recambio de propietarios importante. No se percibe aún concentraciones de tierra por parte de los terratenientes, pero no deja de estar presente en el futuro cercano este proceso.

Concluyendo podemos ver que tres procesos principales se pueden observar en la estructura de clases sociales de la agricultura chilena.

Proceso de diferenciación de la clase terrateniente en una burguesía agraria ligada al capital comercial, financiero y agro-industrial y otro sector -que hemos denominado bur-

guesía-terratiente- en su principal fuente de ingresos continuará siendo la renta de la tierra. (25)

Proceso de subproletarización de los trabajadores agrícolas, en la medida que las grandes fincas tienden a mantener a poca mano de obra permanente. El papel que jugarán los pueblos y villorios rurales como lugar de concentración del subproletariado será cada vez más importante.

Proceso de campesinización de un sector de trabajadores agrícolas, que han accedido a la propiedad de la tierra. Se ha producido un cambio importante en la formación de clases, en la medida que el peso del sector campesino ha aumentado. Las consecuencias que tiene este proceso de campesinización en las formas de organización y en la forma que asuma la alianza obrero-campesina, son de gran importancia política.

Estos tres procesos han comenzado a cambiar la estructura de clases en el campo en forma muy radical. Para el diseño de políticas será necesario tenerlos en cuenta.

NOTAS

- (1) Sobre este tema ver, Aranda y Martínez. "Estructura Productiva", en CHILE HOY. Siglo XXI editores. Santiago 1970. Primera Edición; Silva Hernández "El Desarrollo del Capitalismo en la Agricultura Chilena", Reforma Agraria y Gobierno Popular. Ed. Periferia. Buenos Aires 1974.
- (2) Ver Jacques Chonchol "La Reforma Agraria Chilena", en Oscar Delgado Reformas Agrarias en América Latina. Fondo de Cultura Económica. México 1965. Del mismo autor su artículo "Poder y Reforma Agraria" en CHILE HOY, op.cit.
- (3) Nuestra opinión precisa sobre el carácter del inquilinaje aparece en José Bengoa. La Hacienda Latinoamericana. E. Ciese Quito 1978. Sobre inquilinaje ver: A. Schijmann, Los Inquilinos del Valle Central. ICIRA. 1970.
- (4) Henry Landsberger y Fernando Canitrot. Iglesia, Intelectuales y Campesinos. La Huelga Campesina de Molina, Ed. del Pacífico 1967, Santiago.
- (5) A. Mattelart, C. Castillo y G. Castillo. La Ideología de la Dominación en Chile. La Discusión de la Reforma Agraria en Chile. Editorial Signos 1970, Buenos Aires Argentina.
- (6) Ver, Anibal Pinto "Desarrollo Económico y Desarrollo Político" en CHILE HOY op. cit.
- (7) Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) Informe. CHILE: Tenencia de la Tierra y Desarrollo Agrícola. Unión Panamericana, Washington 1966. Ver el importante libro de Jorge Ahumada. En Vez de la Miseria. Ed. del Pacífico. 1962. Allí se puede vislumbrar la importancia que para los sectores progresistas tenía la Reforma Agraria.
- (8) Corporación de Fomento de la Producción. Gerencia Agrícola. Plan Nacional de Desarrollo Frutícola. Santiago 1968. 7 Volúmenes. Los tres primeros volúmenes contienen un acabado diagnóstico de las posibilidades frutícolas del Valle Central, lo siguen 2 tomos anexos y 2 tomos swl Plan propiamente tal. Ver el artículo de José Franco Meza en el número de Noviembre (1978) de la Revista Mensaje. Allí se muestra la relación entre el período de reforma de inversiones agropecuarias, desvirtuando la imagen que se ha pretendido hacer, que señala que en el período decayó la inversión y hubo un atraso general del campo. Meza va demostrando justamente lo contrario.
- (9) Se produce una discusión en todos los sectores de la sociedad "participativa". El debate de los medios tradicionales se da ligado a la Iglesia; ver "Semanas Sociales de la Iglesia Católica". La Función Social de la Propiedad Privada. Editorial del Pacífico 1965,

Santiago de Chile. Ver, Arturo Olavarría Bravo. Chile bajo la Democracia Cristiana. Ed. Nacimiento, Santiago. 5 Volúmenes, 1969.

- (10) El error consiste en calcular que el área reformada tendría una cabida mayor de familias campesinas. Se pensaba que la expropiación de las grandes Haciendas beneficiaría a la mayor parte del campesinado. Frei hablaba de 100.000 familias. Todas estas cifras estaban muy lejos de la realidad. La misma UP cayó en este error de apreciación.

(11) <u>PEA Agrícola:</u>	Total (miles)	732.7
	Hombres	618.8
	Mujeres	49.0

Fuente: CIDA. op. cit. p.15

- (12) Este fenómeno es de gran importancia sociopolítica. En 1970 se produce un cambio de directiva en la poderosa Sociedad Nacional de Agricultura. Asume el Sr. Benjamín Matte y se autoproclama representante de los agricultores medianos de 40 a 80 HRB. Señala su acuerdo con la Reforma Agraria que sólo expropió sobre el límite de las 80 HRB, Sostiene que la mayor parte de la producción proviene de los medianos agricultores. Sus declaraciones no son comprendidas en su momento, expresan el cambio estructural ocurrido en la clase terrateniente. Con posterioridad el Sr. Matte aparecerá públicamente como uno de los líderes del movimiento fascista Patria y Libertad.

- (13) Ver José Bengoa "Sobre la Movilización Campesina" en varios autores. Reforma Agraria y Gobierno Popular. Ed. Periferia, 1974, Buenos Aires. Ver, ICIRA. Sergio Gómez y E. Klein. Datos sobre Organización y Movilización Campesina. ICIRA 1973. Mimeo. Juan Carlos Marín. "Las Tomas". Mimeo 1973.

- (14) Ver, David Lehmann, "La Agricultura Chilena y el Período de Transición" en Sociedad y Desarrollo, Nro.3, Julio-septiembre 1972.pp. 101 y siguientes. Ver lo que señala Castells. "Reforma Agraria, lucha de clases y poder popular en el campo chileno", en Manuel Castells. La Lucha de Clases en Chile. Siglo XXI editores. Argentina 1975.

- (15) Evolución de la producción, superficie y rendimientos principales productos (1964-1974)(año base:1964=100)
(Ver cuadro anexo)

- (16) En cuanto a evoluciones de la Reforma Agraria chilena ver ICIRA. Evolución de la Reforma Agraria. (1970-73). ICIRA. Santiago, 1973, un resumen de Solon Barradough y José Antonio Fernández. Reforma Agraria Chilena. Siglo XXI. Editores México 1974; también Solon Barradough y Almino Affonso. "Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena" en Cuadernos de la Realidad Nacional, abril de 1973, Nro.16. También en M. Castells. La Lucha de Clases en Chile

Clases en Chile. Siglo XXI, 1975. Cap. IV. Reforma Agraria, lucha de clases y poder popular en el campo chileno. Un reciente estudio de Patrick Castex ha sido publicado por Ed. Masperó. Francia. Allí se realiza una evaluación de la Reforma Agraria Chilena en el contexto de las luchas políticas del país.

- (17) Para un análisis detallado de este proceso, ver, Alvear y Pinto, CHILE: Un Nuevo Modelo de Acumulación. Ediciones ABC, Madrid 1977 y Richter E. La contrareforma Agraria Chilena. CLACSO, Buenos Aires, 1976.
- (18) La situación se verá modificada por las ventas de parcelas, las subdivisiones informales, subtenencias, etc. En algunas zonas el parcelero se ha transformado en un minifundista en que la tierra no le alcanza para vivir. Los escasos recursos productivos que tiene no le permiten poner en producción toda la tierra y debe entregar en arriendos, medierías o simplemente vender. El sector de parcelas sufre rápidas transformaciones.
- (19) En el CIDA aparece con otra categorización el mismo fenómeno, ver el cuadro de distribución de la población agrícola según su estatus ocupacional y forma de tenencia. CIDA. op.cit. pág. 42.
- (20) Hay numerosas clasificaciones de clases sociales rurales. Estas se caracterizan en todas las sociedades por su complejidad. Creemos que a partir de un marco como el aquí indicado se puede comprender esta compleja y cambiante situación. Ver Rodolfo Stavenhagen. Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias. Siglo XXI. México 1970.
- (21) Ver el estudio de Silva Hernández que sintetiza estas ideas de Barradough, Gómez, Hernández, Bengoa y otros. La Reforma Agraria y el Gobierno Popular. Ed. Periferia. Buenos Aires. 1975.
- (22) Ver, A. Affonso, G. Gómez. E. Klein. Movimiento Campesino Chileno. ICIRA. 2 vol. Santiago de Chile. 1970. E. Maffei y E. Marchetti, "Estructura Agraria y Consejos Comunales Campesinos". En Cuadernos de la Realidad Nacional. Octubre 1972 Nro. 14. pp. 126 y 55.
- (23) Ver, Jaime Crispi "El Desarrollo Reciente de la Agricultura Chilena" en Revista Análisis. Santiago de Chile 1978. Octubre.
- (24) Las cifras sobre el número de terratenientes en cada clases sólo puede ser aproximadas. En la medida que el último Censo es de 1975/76 tomó el proceso aún no está estabilizado por lo que sus datos -aunque útiles - son también relativos.
- (25) El concepto teórico elaborado por Miguel Murmis. "El terrateniente-capitalista pampeano" en Terratenientes y Desarrollo Capitalista en el Agro. CEPLAES. Quito, 1978.

CUADRO Anexo (15)

	1970	1971	1972	1973	1974
TRIGO					
Producción	112	117	103	64	81
Superficie	98	97	95	71	79
Rendimiento	114	121	108	90	103
MAÍZ					
Producción	99	106	117	121	150
Superficie	84	87	96	98	122
Rendimiento	118	122	122	124	124
PAPAS					
Producción	85	102	90	77	125
Superficie	85	94	93	79	110
Rendimiento	100	109	97	98	114
POROTOS					
Producción	102	112	129	101	116
Superficie	89	109	124	105	115
Rendimiento	115	103	104	96	101
REMOLACHA					
Producción	270	227	197	140	168
Superficie	223	188	168	123	147
Rendimiento					
RAPS					
Producción	123	143	138	70	61
Superficie	107	98	112	61	50
Rendimiento	115	146	123	115	123

FUENTE: El Sector Agrícola Chileno. PPEA. 1976.

C U A D R O Nro.1

CHILE: Número y superficie total, agrícola, arable y regada de las explotaciones según tamaño, 1955.

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES	SUBFAMILIAR (c)		FAMILIAR (d)		MULTIFAMILIAR ME- DIANO (e)		MULTIFAMILIAR GRANDE (f)		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Número de Explotaciones (a)	55,8	37,0	60,4	40,0	24,4	16,1	10,4	6,9	151,0	100
Superficie Total (b)	78,1	0,3	1.966,2	7,1	3.149,9	11,4	22.518,18	81,2	27.712,3	100
Superficie Agrícola (b)	67,4	0,3	1.762,8	8,1	2.823,0	13,1	16.983,9	78,5	21.637,1	100
Superficie Arable (b)	57,5	1,0	642,6	11,6	1.220,3	22,0	3.623,0	65,4	5.543,4	100
Superficie bajo riego	23,6	2,1	80,1	7,3	138,4	12,6	855,9	78,0	1.098,0	100

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Censos, 1959. I-IV. CIDA- 1966.p. 43

NOTAS: a) Miles de Unidades

b) Miles de Hectáreas

c) Superficie menor de 5 Hectáreas

d) Explotaciones con población activa entre dos y cuatro personas y superficie sobre 5 hectáreas hasta 50 hectáreas en la Zona Central.

e) En la Zona Central va de 20 a 200 hectáreas, en la Zona Centro Sur de 50 a 200 hectáreas.

f) Sobre 200 hectáreas, salvo en Magallanes que es sobre 5.000 hectáreas, y en Valdivia al Sur sobre 500 hectáreas.

CUADRO Nro.2

CHILE: ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL INGRESO GEOGRAFICO (1952-1963)

	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
AGRICULTURA	501.9	513.8	485.7	489,6	497.0	544.8	531.9	548,3	510.0	491.0	487.0	475.0
INDUSTRIA MANUFACTURE- RA	568,7	662.0	710.4	696.0	719.1	800.1	797.0	799.1	782.3	788.0	834.0	859.0
INGRESO GEOGRAFICO	3.567.7	3.825.2	3.785.1	3.670.9	3.890.6	4.194.2	4.172.0	4.333.8	4.272.6	4.561.0	4.935.0	5.117.0

FUENTE: CIDA. p. 300.

C U A D R O Nro. 4

EXPLOTACION, SUPERFICIE Y FAMILIAS BENEFICIADAS. (1965 - 1970)

EXPLOTACIONES AFECTADAS	SUPERFICIE EXPROPIADA (miles de há.s.)				FAMILIAS BENEFICIADAS
	De Riego	Secano Arable	Secano no Arable.	Total	
1.406	290.29	368.51	2.905.44	3.564.24	20.966

FUENTE: El sector Agrícola Chileno. PPEA. Octubre 1976

CUADRO Nro. 5

EXPROPIACIONES PERIODO 1970 - 1973

ANO	Nro. PRE-DIOS	Hás. RIEGO	Hás. SECA-ARABLE	Hás SECANO NO ARABLE	Hás TOTALES
1971	1.378	177.481.0		1.773.676.0	2.555.506.0
1972	2.189	211.977.0	302.474,0	2.498.237.0	3.012.688.0
1973	834	49.400.7	225.559.6	558.160.7	833.121.0
TOTAL	4.401	438.858.7	1.132.382.6	4.830.073.7	6.401.315.0

CUADRO Nro. 6

TOTAL DE PREDIOS Y SUPERFICIES EXPROPIADAS EN 1965 - 1973

ANO	Nro. PREDIOS	HAS. RIEGO	HAS. TOTALES	H.R.B.
1965-70	1.408	290.600,00	3.564.553,00	323.363,00
1971-73	4.401	438.858,70	6.401.315,00	572.389,00

FUENTE: ICIRA. CORA. PPEA. María Elena Cruz. Investigación FLACSO. cit.

CUADRO Nro. 7

REGULARIZACION A DICIEMBRE 1977: Nro. PREDIOS. H.F. H.R.B. (Resumen Total)

TOTAL PREDIOS EXPROP.	REVOCADOS TOTALMENTE			RESTITUCION PARCIAL			TOTAL DEVUELTO		
	Nro Pre- dios	H.F.	H.R.B.	Nro	H.F.	H.R.B.	Nro.	H.F.	H.R.B.
5.809	1.512	2.140.767,9	127.773.67	2.161	685.318,4	108.756,99	3.673	2.826.086	236.530,66
100%	26.02%	21,48%	14,26%	37,20%	6,88%	12.44%	63,23%	28,36%	26.41%

FUENTE: Datos de CORA. ODEPA: SITUACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. 1978 Mimeo.

CUADRO Nro. 8

DESTINO DE LA TIERRA EXPROPIADA 1978 (En Hás. Físicas y HRB)

	H.F.	H.R.B.
SUPERFICIE EXPROPIADA	9.965.868,00	895.752.06
Total regularizado	2.826.086,30	236.530.66
REVOCADO:		
H.F. 2.240.767,90	28,36%	26,41%
H.R.B. 127.773.67		
RESTITUIDO:		
H.F. 685.318,40		
H.R.B. 108.756,99		
TOTAL A SER ASIGNADO	3.296.836,73	430.719.00
-Individual 1978:	33,08%	48,08%
40.013		
-Coop. + 9.500		
49.513		
TRASPASO A OTRAS INSTITUCIONES	692.029,00	57.923,00
Impuestos Internos	6,94%	6,47%
Otras Instituciones		
Otras Agencias Gubernamentales		
PODER CORA	3.150.915,97	170.575,40
Reservas a ser rescatadas	31,62%	19,04%
Tierras al secano		
Forestales		

FUENTE: CORA 1977. Cuadro confeccionado por M.E. Cruz en el marco de la investigación "Reforma Agraria y Migraciones", FLACSO. Santiago. 1978.

CUADRO Nro. 9

SITUACION DE LA TENENCIA POR ESTRATOS.

ESTRATOS	1965		1973 agosto		1976	
	% NUM. Predios	% H.R.B.	% NUM. Predios	% H.R.B.	% NUM. Predios	% H.R.B.
0 - 5	81,36	9,66	79,31	9,67	71,30	9,67
5 - 20	11,54	12,74	11,27	13,06	20,06	24,88
20 - 40	2,99	9,43	3,34	11,61	3,0	11,61
40 - 80	2,02	12,79	3,72	25,04	4,57	32,82
más de 80	2,09	55,38	0,00	0,00	0,08	2,90
SUBTOTAL SECTOR REFORMADO.			2,36	40,62	-	19,12
TOTAL			100,00	100,00		100,00

FUENTE: Datos CORA 1977. PPEA op.cit. M.E.Cruz. Inv. cit.

CUADRO Nro. 10

DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN EL SECTOR MINIFUNDIARIO

ESTRATO EN HRB	NUMERO DE PREDIO	HAS FISICAS TOTALES	PROMEDIO HF	HRB TOTAL	PROMEDIO HRB/PREDIO
0 - 1	108.383	623.965,28	5,76	38.840,77	0,36
1 - 5	60.886	1.842.315,50	30,26	110.324,25	1,81
Subtotal País	169.269	2.466.208,78	14,57	149.165,02	0,88
Total Predios País	232.952	23.266.730,00	99,88	2.359.710,75	10,13
% País	72,66	10,60	14,59	6,32	8,69

FUENTE: EL SECTOR AGRICOLA CHILENO. PPEA 1976.